

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9457
EXPEDIENTE:	2031-C/2025

**ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.**

**FUNDACION RAFAEL DONDE, I. A. P.  
PRESENTE**

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 25 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C1-39303 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 2 (DOS) ANUNCIOS, EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MORELOS No. 3, DE LA ZONA CENTRO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- ANUNCIO ADOSADO A LA FACHADA DEL LOCAL, BASE METALICA SUJETO A PARED CON CORTE DE VINIL Y ACRILICO DE 3 MM DE GROSOR, DE MEDIDAS DE 4.50 MTS DE LARGO X 0.90 MTS DE ANCHO, CON LA LEYENDA "FUNDACION DONDE".
- ANUNCIO TIPO BANDERA, BASE METALICA SUJETA A LA PARED CON CORTE DE VINIL, DE MEDIDAS DE 0.60 MTS DE LARGO X 1.60 MTS DE ANCHO, CON LA LEYENDA "VENTA DE JOYAS".

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
A 15 DE MARZO DE 2025



ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA  
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO



ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DR. JESUS FOMPEROZA TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ



**H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz**  
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro  
C.P. 92800